San Lorenzo, 30 de agosto de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a las observaciones realizadas en el SICP, que hace referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 06/2022 para la ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS PARA USO DE LA INSTITUCION – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO**, ID: 415.821, a fin de manifestar cuanto sigue:

Punto 1: Se procede a la modificación en el PBC.-

Punto 2: Con respecto a este punto se informa que el proceso licitatorio corresponde a compra de insumos metálicos y no metálicos y los servicios serian anexos para garantizar y respaldar la entrega de los mismos, cabe mencionar que el **ID: 415.016** fue publicado y adjudicado en las mismas condiciones.-

Punto 3: En el dictamen se observa que se solicita la **Excepcionalidad** para los ítems ***7, 8, 9, 10, 11, 25 y 27***, el presente proceso corresponde a insumos metálicos y no metálicos, por tanto, las características y especificaciones técnicas pertenecen al proceso en particular. En consecuencia, no fue posible recurrir a otras fuentes de información (adjudicaciones anteriores, publicaciones en general) para la fijación de precios referenciales.

Punto 4: Se remite modelo de Publicacion de Diario.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Amarayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo